

Sede de la OMPI – Ginebra 5 mayo 2017

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE FILAIE EN EL COMITÉ PERMANENTE DE LA OMPI



Luis Cobos en la 34 Sesión del Comité Permanente de la OMPI – Sede de la OMPI, Ginebra 5 mayo 2017

Sede de la OMPI / Ginebra 5 Mayo 2017 – 34 Comité Permanente de la OMPI.

El presidente de FILAIE, Luis Cobos, intervino exponiendo la posición de FILAIE, en nombre de los artistas Iberoamericanos, sobre la propuesta del GRULAC.

“En primer lugar, doy las gracias al presidente por su excelente labor en la conducción y desarrollo de este Comité y a la secretaria por el estudio presentado. Para los artistas la propuesta del GRULAC es muy importante puesto que la explotación de las interpretaciones y ejecuciones es una realidad digital, como aquí se ha señalado, que desde hace tiempo perjudica gravemente a los artistas, quienes no están siendo remunerados de forma justa por las plataformas y empresas que llevan a cabo los actos de explotación de sus derechos en el ámbito digital.

Para acabar con esta injusticia solicito, en nombre de los artistas, que la propuesta del GRULAC figure en el orden del día como un punto permanente y propio.

El GRULAC propone que en el Comité se contemplen los tres puntos siguientes:

- 1. Análisis y discusión de los marcos jurídicos utilizados para la protección de las obras en los servicios digitales.**
- 2. Análisis y discusión del papel de las empresas que hacen uso de obras protegidas en el entorno digital y su modo de acción, incluyendo la verificación del nivel de transparencia en las empresas, plataformas y negocios, y la cuantía de la remuneración correspondiente a los derechos de autor y derechos conexos y a los distintos titulares de esos derechos.**
- 3. Logro de un consenso sobre la gestión de los derechos de autor en el entorno digital, a fin de abordar los problemas que plantea esta materia, que incluyen desde la baja remuneración de los autores y artistas hasta las limitaciones y excepciones de los derechos de autor en el entorno digital.**

En las sesiones del Comité de diciembre 2015 y mayo 2016, hubo apoyo casi unánime a la propuesta (sólo el representante de la IFPI estaba en contra) y al final de la reunión de mayo de 2016, el resumen del Presidente fue:

“Tema 9 del programa: **Otros asuntos.** Los documentos relacionados con este punto del orden del día son SCCR / 31/4 y SCCR / 31/5. **El Comité examinó el proyecto de análisis del derecho de autor en el entorno digital**, documento SCCR / 31 / 4. **El Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), los miembros del Comité y los observadores reconocieron la importancia del tema y formularon observaciones y reacciones sobre la propuesta, muchos de los cuales se mostraron partidarios del examen futuro de las cuestiones planteadas en la propuesta y formuló una serie de sugerencias sobre la manera de proceder y se propuso añadir un punto permanente en el orden del día sobre ese tema al programa del SCCR”.**

La propuesta del GRULAC no figura como un punto permanente en el orden del día de este Comité de mayo de 2017, en el que nos encontramos hoy. En su lugar y en el punto 9 “otros asuntos”, figura un estudio o análisis general sobre la legislación en los últimos diez años. Esto puede ser muy largo, innecesario y perjudicial para los artistas y para la propia propuesta.

Los artistas consideramos que este cambio no refleja la voluntad de los miembros del comité, expresada claramente en las sesiones anteriores y en el diario del presidente de la comisión que aparece en el documento de la OMPI.

Insistimos, con todo respeto pero con determinación, en este aspecto que es crucial para lograr un cambio, que es un clamor de artistas en todas las regiones del mundo, como se pudo ver y escuchar en los comités de 2015 y 2016.

Mientras no se dé una solución normativa justa y ajustada a la realidad digital, el mercado seguirá imponiendo sus reglas a una gran velocidad, y los artistas seguirán siendo los grandes perdedores en este entorno. Por ello, reitero la solicitud de abordar los puntos 2 y 3 propuestos por el GRULAC, y el reconocimiento de un derecho de remuneración para los artistas, irrenunciable y de gestión colectiva obligatoria.

Tal y como el presidente ha sugerido, por la premura del tiempo, y para no obstaculizar otras intervenciones, remitiré a la presidencia y a la secretaria el documento completo de FILAIE, con la posición de los artistas sobre la propuesta del GRULAC, para que conste. Muchas gracias”.

(Fin de la intervención de presidente de FILAIE)

CONTACTOS Y REUNIONES DEL PRESIDENTE CON LÍDERES DE LOS GRUPOS REGIONALES, DIRECTIVOS DE LA OMPI Y OTRAS ONGs



Abdoul Aziz Dieng (Senegal), Vicepres. Comité OMPI, **Daren Tang** (Singapur), Presid. Comité OMPI, **Luis Cobos** (España), Presid. FILAIE y AIE, **Francis Gurry** (Australia), Dir. Gral. OMPI y **Sylvie Forbin** (Francia), Dir. Gral. Adjunta OMPI – Sede de la OMPI – Ginebra 2 mayo 2017

Alternando con las sesiones del Comité, mantuve una reunión de una hora con el Director General de la OMPI, **Francis Gurry**, en su despacho, varias reuniones y contactos con diferentes cargos de la OMPI, y una muy fluida comunicación con **Juan Camilo Saretzki-Forero**, representante del Gobierno de Colombia y portavoz del GRULAC, y **Carolina Romero**, nueva directora del derecho de autor de Colombia.

Así mismo mantuve contactos con varios componentes del GRULAC, y con los representantes de Brasil: **Cauê Oliveira Fanha** y **Carolina Raquel Leite**, que me pidieron que les enviase la posición de los artistas con respecto a la propuesta del GRULAC. Así lo hice y estuve en permanente comunicación con ellos en las sesiones. En todos ellos encontré una buena respuesta y atención a nuestras peticiones y recomendaciones.



Luis Cobos, presid. FILAIE, posa con miembros del Grupo Latinoamericano y del Caribe GRULAC, y colaboradores, durante el Comité Permanente de la OMPI – Ginebra 5 mayo 2017
De pie: **Álvaro Hdez.-Pinzón** (AIE), **Gustavo Schöltz** (Repres. Gob. Argentina), **Luis Cobos** (Presid. FILAIE), **Manuel Guerra** (Repr. Gob. México), **Jorge Berreta** (AADI), Sentadas: Esposa de **Gustavo Schöltz**, **Jannice Cigarruista** (Repr. Gob. Panamá), **Carolina Romero** (Repr. Gob. Colombia), **Saletta Palumbo** (Repr. Gob. Venezuela) y **Paloma López** (FILAIE).

El día 4 de mayo, en la noche, invité a los miembros del GRULAC a un encuentro/cena en el restaurante El Faro, que ha recuperado la importancia que tuvo en el pasado como punto de encuentro para tratar de los temas referentes a los Comités de la OMPI, Ahora, en concreto, la propuesta del GRULAC. Fue una invitación decidida mi día de autor, a la que asistieron: **Manuel Guerra** (Director de INDAUTOR y representante del gobierno de México. El Sr. Manuel Guerra realizó un trabajo excelente como presidente del Comité de la OMPI en el que se aprobó el Tratado de Beijing), **Gustavo Schöltz** (Director de la oficina de Derecho de Autor y representante del gobierno de Argentina), **Carolina Romero** (Directora de Derecho de Autor y representante del gobierno de Colombia), **Jannice Cigarruista** (Directora de Derecho de Autor y representante del gobierno de Panamá), **Saletta Palumbo** (Representante del gobierno de Venezuela), **Jorge Berreta** (asesor jurídico de AADI), y **Paloma López** y **Álvaro Hdez.-Pinzón** (asesores jurídicos de AIE), a los que doy las gracias especiales porque me ayudaron a materializar todas las actividades que realizamos durante la semana y a confeccionar el extenso informe que les adjunto.

Algunos representantes de gobiernos no pudieron asistir porque ya tenían compromisos con sus embajadas y con actos y recepciones previamente agendados.

La cena se desarrolló en un ambiente distendido y pudimos hablar de todos los asuntos que nos preocupan y contrastar puntos de vista por amor y cercanía. Todos ellos nos dan las gracias, y nos animaron a seguir en la batalla por los derechos de los artistas y por una mejor remuneración, más justa y equitativa, para los artistas y los autores porque ya va siendo hora que unamos nuestros esfuerzos y acciones para conseguir mejorar las condiciones económicas y sociales de los titulares de derechos.

A todos ellos quiero darles las gracias por escuchar nuestras propuestas y sugerirnos qué hacer. Todo esto contribuye a fijar la importancia de FILAIE como indiscutible interlocutor y portavoz de los artistas ante los gobiernos, la OMPI, y demás organizaciones internacionales.

El martes 2 de mayo, junto a otros líderes de organizaciones internacionales de artistas, intervine como ponente en la conferencia para presentar la campaña FAIR INTERNET FOR PERFORMERS (Internet justo para los artistas) en la OMPI, de la que les envío un reporte con fotos.

Sólo me resta invitarles a seguir trabajando y contactando con los directores de las oficinas de derecho de autor y conexas de sus países, y también manteniendo contactos periódicos con los legisladores y el poder ejecutivo para mantener vivos y presentes las reivindicaciones que nos ocupan y son necesarias para mantener y potenciar los derechos de los artistas en la confusa etapa que se avecina.

Esta ha sido la recomendación y petición que casi todos los representantes gubernamentales con los que he contactado me han formulado:

“Tienen que ayudarnos a formular el sostenimiento y mejora de las condiciones jurídicas y económicas de los artistas”. Y así se lo transmito.

Quiero compartir con todos ustedes el orgullo y satisfacción que me produce poder presentarles con dignidad y respeto. Les agradezco su confianza.

Abrazos para todos
Luis Cobos
Presidente de FILAIE

MÁS INFORMACIÓN: www.filaie.com